

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **30 de diciembre de 2021**

D.^a CRISTINA RODRÍGUEZ LIZANA, TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, POR DECRETO N.º 1.531 DE 20/02/2019.

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día treinta de diciembre de dos mil veintiuno, en turno de Urgencias, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1300/21.- IGUALDAD.- MOCIÓN DE LA SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE IGUALDAD, DE RECTIFICACIÓN DE ERROR DETECTADO EN EL EXPEDIENTE DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2021 DE LA DELEGACIÓN DE IGUALDAD, APROBADO POR ACUERDO N.º 1198/21, DE 20 DE DICIEMBRE.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el expediente; conocida la Moción que más arriba consta, y justificada la Urgencia del asunto en el plazo tan ajustado del que se dispone para continuar la tramitación económica del expediente, dadas las fechas en que nos encontramos, la Junta de Gobierno Local, previa declaración de Urgencia, acordó la rectificación del error detectado en la Resolución de la Convocatoria de Subvenciones 2021 de la Delegación de Igualdad, en la Modalidad II- Proyectos, aprobada por Acuerdo n.º 1198/21, de 20 de diciembre, y que afecta a las cantidades asignadas a las entidades FEPAMIC y DON BOSCO, sin que modifique el importe total de las subvenciones concedidas, de tal manera que donde dice:

"PRIMERO.- .../...

FIRMANTE

CRISTINA RODRIGUEZ LIZANA (TECNICA DE ADMINISTRACION GENERAL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

05ffbcb93460b96acc67e7cfdef2b9c8dcf251

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****121**
****557**

FECHA Y HORA

05/01/2022 13:00:34 CET
07/01/2022 14:18:01 CET

PROPUESTA CONCESIÓN SUBVENCIÓN CONVOCATORIA IGUALDAD 2021 MODALIDAD II- PROYECTOS					
ENTIDADES	TÍTULO PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	PUNTOS	PROPUESTA CONCESIÓN	REFORMULACIÓN
FEPAMIC	Mujeres y Discapacidad, la doble discriminación.	5.000,00 €	43	5.000 €	
.../...					
DON BOSCO	MUJERES TRANSFORMADORAS DE SU ENTORNO	4.469,68 €	43	4.469,68 €	
.../...					

Debe decir:

PROPUESTA CONCESIÓN SUBVENCIÓN CONVOCATORIA IGUALDAD 2021 MODALIDAD II- PROYECTOS					
ENTIDADES	TÍTULO PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	PUNTOS	PROPUESTA CONCESIÓN	REFORMULACIÓN
FEPAMIC	Mujeres y Discapacidad, la doble discriminación.	4.469,68 €	43	4.469,68 €	
.../...					
DON BOSCO	MUJERES TRANSFORMADORAS DE SU ENTORNO	5.000,00 €	43	5.000,00 €	
.../...					

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

FIRMANTE

CRISTINA RODRIGUEZ LIZANA (TECNICA DE ADMINISTRACION GENERAL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

05ffbcb93460b96accf67e7cfdef2b9c8dcf251

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****121**
****557**

FECHA Y HORA

05/01/2022 13:00:34 CET
07/01/2022 14:18:01 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

05ffbc93460b96accf67e7cfdef2b9c8dcf251

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 16522bc2af68a2c8aded415a89dcb25b405998db73abf53bd8e713e82297be57bc234caebe3b11fc1afa1a24434eabca39e24324a73cae598da9f162c377d6bb

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2021_0000000000000000000000009036399

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 05/01/2022 12:48:05

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

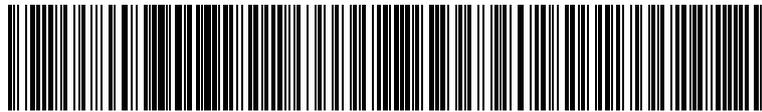
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 05ffbc93460b96accf67e7cfdef2b9c8dcf251

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf